

Fecha: 22-03-2026  
 Medio: Diario Talca  
 Supl.: Diario de Curico  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Medio Ambiente emite resolución para elaborar norma que proteja y recupere el lago Vichuquén

Pág.: 5  
 Cm2: 363,2  
 VPE: \$ 600.330

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos  
 Sin Datos  
☐ No Definida

## Medio Ambiente emite resolución para elaborar norma que proteja y recupere el lago Vichuquén

La ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, dio un paso fundamental para la recuperación del Lago Vichuquén, en la Región del Maule que ha enfrentado una importante crisis ambiental y sanitaria producto de la contaminación de sus aguas.

Se trata del inicio de la elaboración del anteproyecto de normas secundarias de calidad ambiental para este ecosistema, que permitirá mejorar la calidad de sus aguas y protegerlo para quienes viven y visitan la zona.

La Secretaria de Estado, luego de firmar la resolución que da inicio oficial a la creación de la norma, afirmó que “dada la crítica situación del Lago Vichuquén decidimos agilizar el inicio de la creación de esta norma y trabajaremos para concretarla lo antes posible”.

“Tras esto, desarrollaremos un plan de descontaminación. Este proceso es un paso importante para recuperar sus aguas y cuidar su biodiversidad, pero también para mejorar la calidad de vida de las comunidades”, agregó.

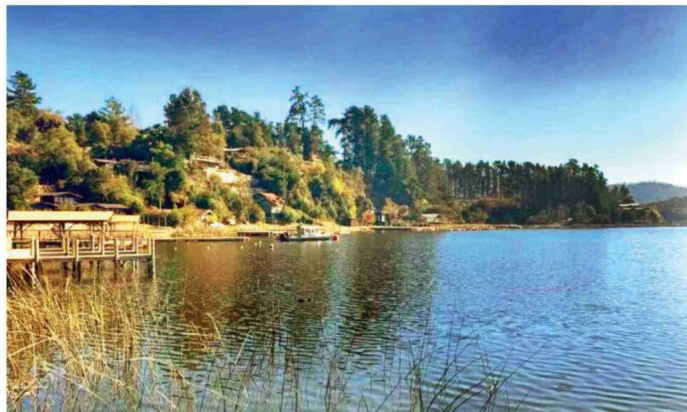
La norma establecerá límites a dis-

tintas sustancias que hoy afectan la calidad del agua, como el exceso de nutrientes. Este proceso abarcará todo el sistema lacustre, incluyendo el lago Vichuquén, la laguna Torca y el estero Llico, con el fin de enfrentar de manera integral esta problemática y avanzar hacia una solución definitiva.

Este trabajo se apoya en estudios científicos y monitoreos que han evidenciado la necesidad de actuar con mayor fuerza para proteger el lago. A partir de ahora, se comenzará a construir una propuesta que también considerará la opinión de la ciudadanía, abriendo espacios para que vecinos, organizaciones y distintos actores puedan aportar con su experiencia y conocimiento del territorio.

Tras contar con una norma de calidad para el Lago Vichuquén se podrá elaborar un plan de descontaminación ambiental, instrumento que establecerá medidas y acciones específicas con la finalidad de recuperar este ecosistema y sus especies.

La ministra Toledo sostuvo que recu-



perar el lago no solo es una tarea ambiental “también es una oportunidad para fortalecer el turismo, las actividades recreativas y la identidad local”.

“Un entorno más sano beneficia directamente a las personas y ayuda a proyectar un desarrollo más sostenible para la comunidad de Vichuquén y sus alrededores”, destacó.

A la fecha se encuentra vigente una medida restrictiva adoptada por la Secretaría Regional Ministerial del Maule que prohíbe el uso del agua para fines de bebida humana o animal, uso recreativo y agrícola, incluyenod el riego, atendida la presencia de una bacteria que puede afectar severamente la salud humana y animal. ●